



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT**  
**UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO**  
**Maestría en Derecho**

**1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

**NOMBRE Y CLAVE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE**

<b>Municipio</b>	MDDC300
------------------	---------

**ACADEMIA**

Núcleo básico
---------------

**DOCENTE(S) RESPONSABLE(S)**

Dr. José Miguel Madero Estrada
--------------------------------

TIPO DE UNIDAD DE APRENDIZAJE	PERIODO	PRERREQUISITOS ACADÉMICOS
Obligatoria		Todas la Unidades de Aprendizaje que anteceden a este módulo y que forman parte de la orientación de Constitucional y Administrativo

NÚCLEO DE FORMACIÓN	ORIENTACIÓN	T.U.D.C.
Especializante y Profesionalizante	Constitucional y Administrativo	Módulo

HORAS DE TEORÍA	HORAS DE PRÁCTICA	HORAS DE TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL DE HORAS	VALOR EN CRÉDITOS
24	24	48	96	6

FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
3 de septiembre de 2008	30 de Septiembre de 2010

**2. PRESENTACIÓN (Justificación y relación con el perfil de egreso)**

El Módulo de Municipio es un espacio curricular compuesto por dos seminarios. Se Relaciona con el perfil de egreso aportando las herramientas que le permitirán al maestrante profundizar sobre las funciones del Municipio mexicano, así como validar las gerencias públicas y los procesos constitucionales que se configuran en los órdenes de gobierno y los municipios.

Este módulo se ubica en el tercer semestre de la orientación en Derecho Constitucional y Administrativo, es parte de la línea de formación de Derecho Constitucional, se vincula horizontal y verticalmente con todos los módulos del plan de estudios.

El tiempo que se destina a este espacio curricular es de 96 horas, divididas en cuatro sesiones de cinco horas, cuatro sesiones de siete

horas y 48 horas de trabajo independiente del maestrante; aportando a la trayectoria académica 6 créditos.

### 3. OBJETIVOS

#### Objetivo general:

El maestrante en Derecho Constitucional y Administrativo al finalizar el módulo será capaz de argumentar sobre los principales elementos acerca de los aciertos y deficiencias del sistema municipal mexicano, a partir del análisis reflexivo de su concepción económica sociopolítica, fines, regulación jurídica, autonomía, estructura, funcionamiento y problemática actual.

#### Tema Eje:

Sistema Municipal en México

#### Objeto de Transformación:

El Sistema Municipal en México: regulación jurídica, autonomía, estructura, funcionamiento y problemática actual.

### 4. CONTENIDO TEÓRICO-PRÁCTICO (Temas y subtemas)

Propósito	Contenidos a abordar
<p>Estudiar los principales elementos del ejercicio actual del Municipio en México, considerando las condiciones económicas, sociopolíticas, regulación jurídica y situación actual. El propósito de este seminario es:</p> <p><u>Objetivo específico</u></p> <p>Al concluir el módulo el maestrante será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Argumentar sobre la problemática que presenta la definición del Municipio y contar con elementos teóricos que le permitan elaborar su propia definición a partir del análisis de las diversas teorías que tratan de explicarlo, asimismo identificar la naturaleza y caracteres del municipio mexicano.</li><li>• Plantear el marco jurídico del Municipio, relacionando el cuerpo normativo del Derecho Municipal con las</li></ul>	<p><b>MUNICIPIO Y DERECHO MUNICIPAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Definición.</li><li>• Naturaleza del Municipio.</li><li>• El Derecho Municipal y su concepto.</li><li>• El Municipio en México.</li></ul> <p><b>DERECHO MUNICIPAL Y SU INTEGRACIÓN NORMATIVA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fuentes federales: la Constitución y otras leyes.</li><li>• Fuentes normativas de los Estados: Constitución local, leyes orgánicas municipales, otras.</li><li>• Fuentes municipales en sentido estricto: bandos, ordenanzas, reglamentos y otras formas normativas.</li><li>• Los convenios como fuentes mixtas: la coordinación entre Federación, estados y municipios.</li></ul>

<p>normas federales y estatales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Confrontar el marco jurídico que ha regulado al Municipio mexicano, antes y después de la reforma constitucional de 1983, y argumentar sobre el nuevo marco jurídico de las relaciones intergubernamentales y los mecanismos constitucionales de redistribución de competencias.</li> <li>• Integrar los elementos esenciales del Municipio en la explicación del mismo como unidad económica y sociopolítica, jurídicamente regulada en México.</li> <li>• Argumentar sobre la concepción del Municipio Libre, plasmada en el texto constitucional, alrededor del concepto de autonomía municipal considerando los aspectos políticos, administrativo y fiscal del Municipio, asimismo discutirá sobre los alcances del concepto autonomía desde la perspectiva del Municipio mexicano.</li> <li>• Caracterizar los diversos procedimientos para la aplicación de estas figuras de control constitucional y señalará los derechos de los afectados previstos en los procedimientos establecidos en el artículo 115 constitucional.</li> <li>• Señalar las atribuciones del Congreso Estatal sobre el Patrimonio y la Hacienda municipales; concretamente sobre los diversos tipos de bienes del Municipio, en cuanto al primero, y sobre los presupuestos, contribuciones y cuenta pública, en cuanto a lo segundo.</li> <li>• Distinguir los Servicios Públicos que son a cargo del Municipio en forma exclusiva y aquéllos que presta en forma concurrente con otros niveles de gobierno.</li> <li>• Caracterizar la administración del Municipio en México a partir de su planificación.</li> <li>• Señalar las facultades del Municipio frente al desarrollo urbano y el fenómeno de la conurbación.</li> </ul>	<p><b>MUNICIPIO Y LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1983.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El artículo 115 constitucional y la reforma de 1983. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La autonomía política del Municipio.</li> <li>○ La autonomía financiera del Municipio.</li> <li>○ La autonomía administrativa del Municipio.</li> </ul> </li> <li>• La reforma del artículo 73 constitucional y la redistribución de competencias. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ En materia de asentamientos humanos.</li> <li>○ En materia de protección al ambiente.</li> <li>○ En materia de restauración del equilibrio ecológico.</li> </ul> </li> <li>• La asunción de funciones federales por parte de los estados y de los municipios, vía la suscripción de convenios. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La reforma al artículo 116 constitucional.</li> <li>○ El Programa para el Nuevo Federalismo.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>ELEMENTOS ESTRUCTURALES DEL MUNICIPIO, TERRITORIO, POBLACIÓN Y GOBIERNO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El territorio municipal y su apreciación jurídica. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La división territorial de los municipios mexicanos. Diversidad de tipologías en los estados.</li> <li>○ Los conflictos sobre límites territoriales municipales. <ul style="list-style-type: none"> <li>– Criterios de solución.</li> </ul> </li> </ul> </li> <li>• La población municipal. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Generalidades sobre población como elemento sociológico y como elemento político.</li> <li>○ Diversas categorías poblacionales y sus características y planos prerrogativos jurídicos: habitantes, vecinos y ciudadanos de la municipalidad.</li> </ul> </li> <li>• El Gobierno Municipal. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Forma de gobierno del Municipio mexicano.</li> <li>○ El Ayuntamiento mexicano como titular del gobierno local. Su integración.</li> <li>○ Facultades, competencias y responsabilidades del Ayuntamiento como órgano de dirección política y de administración.</li> <li>○ El Presidente Municipal, los regidores y los síndicos: sus respectivas atribuciones y competencias.</li> <li>○ Auxiliares del Ayuntamiento: electos y designados.</li> </ul> </li> </ul>
--	---

<p>En especial las facultades en que el Municipio comparte niveles de responsabilidad con dependencias gubernamentales federales y diversos organismos nacionales y estatales: su reglamentación, manejo y control.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Comisiones de Administración Municipal: su integración y facultades.</li> <li>• Los trabajadores al servicio del Municipio: su estatuto legal.</li> </ul>
<p><u>Docentes responsables del seminario:</u></p> <p>Dr. José Miguel Madero Estrada</p> <p>Dr. Celso Valderrama Delgado</p>	<p><b>AUTONOMÍA MUNICIPAL: SUS ASPECTOS POLÍTICOS, ADMINISTRATIVOS Y FISCALES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto jurídico de autonomía: Municipio Libre o Municipio Autónomo.</li> <li>• Autonomía política del Municipio. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Designación de sus propias autoridades.</li> <li>○ Principales aspectos electorales del Municipio y sus particularidades.</li> </ul> </li> <li>• Autonomía administrativa del Municipio. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Facultades reglamentarias municipales.</li> <li>○ La capacidad de gestión de servicios públicos.</li> <li>○ Otras competencias.</li> </ul> </li> <li>• Autonomía fiscal y financiera del Municipio, como libre manejo de su Hacienda. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La redistribución de competencias en materia fiscal.</li> </ul> </li> <li>• Las limitaciones de la autonomía municipal.</li> </ul> <p><b>EL DESCONOCIMIENTO, LA SUSPENSIÓN Y LA REVOCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO O DEL MANDATO DE ALGUNO DE SUS MIEMBROS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apreciación teórica de estas figuras jurídicas de defensa del orden constitucional.</li> <li>• Intervención de los congresos locales en el procedimiento previsto.</li> <li>• Derecho de los afectados en estos procedimientos.</li> </ul> <p><b>PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPALES.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto de Patrimonio y concepto de Hacienda municipales.</li> <li>• Atribuciones de los congresos estatales en materias patrimonial y hacendaria municipales.</li> <li>• Los bienes de los municipios: su naturaleza, clasificación y disposición.</li> <li>• La Hacienda Municipal. <ul style="list-style-type: none"> <li>○ El Presupuesto de Ingresos.</li> <li>○ El Presupuesto de Egresos.</li> <li>○ Contribuciones en favor de los municipios.</li> </ul> </li> <li>• La Cuenta Pública Municipal: su presentación, revisión y dictamen.</li> </ul>

### **PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.**

- Los Servicios Públicos a cargo de los municipios.
  - De carácter exclusivo, en términos del artículo 115 constitucional.
  - De naturaleza concurrente, de conformidad con los artículos 3º, 4º, 27 y 73 constitucionales.
- Formas diversas de prestación de los servicios: directo, por colaboración, por coordinación, por concesiones, fideicomisos y otras.
- La privatización de Servicios Públicos municipales.
- Clasificación tipológica de los municipios de acuerdo a sus problemas de Servicios Públicos: metropolitanos, urbanos, semiurbanos y rurales.
- La descentralización de los Servicios Públicos de la Federación y de los estados de los municipios.
  - Bajo el esquema del Programa para un Nuevo Federalismo.
  - Bajo el esquema de convenios de coordinación en materia de impuestos y en materia de derechos.

### **ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO MEXICANO.**

- La planificación de la actividad municipal.
- Organización administrativa de los municipios: El Reglamento Interior del Ayuntamiento.
- El presupuesto, la programación y los controles de la Administración Municipal.
- Órganos y técnicas auxiliares de la Administración Municipal en la actualidad.
- Colaboración ciudadana en las actividades del Municipio.
  - Órganos de colaboración ciudadana: integración, competencia y atribuciones.
  - Consejos de colaboración en diversas áreas de la actividad municipal.
  - Los Derechos Humanos y su protección por órganos municipales.

### **ATRIBUCIONES MUNICIPALES EN MATERIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE.**

- El desarrollo urbano municipal: su planeación, gestión y control. El uso del

	<p>suelo y la zonificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La conurbación y facultades del Municipio en este fenómeno.</li> </ul>
--	---

## 5. ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia a seminarios</li> <li>2. Participación con evidencias de lectura argumentada.</li> <li>3. Elaboración y presentación de un tema de investigación.</li> </ol>
---

## 6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
Seminario 1, prueba objetiva	Capacidad para demostrar el dominio conceptual y manejo de los conocimientos suficientes para el desempeño profesional
Seminario 2, ensayo	Contenido, presentación, ortografía, redacción, introducción, desarrollo, conclusión.

## 9. REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtener calificación mínima de 80</li> <li>• Asistencia al 80% de las sesiones</li> <li>• Entrega del 100% de las evidencias de aprendizaje.</li> </ul>	<p>La calificación se conforma con las evaluaciones de los dos seminarios.</p> <p>Seminario 1, prueba objetiva .....50%</p> <p>Seminario 2, ensayo .....50%</p> <p style="text-align: right;">Total 100</p>

## 10. ACERVOS DE CONSULTA

BÁSICOS	COMPLEMENTARIOS
Acosta Romero, Miguel. Estructura Administrativa Municipal, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. (Cuadernos, 2).	Bidart Campos, Germán. (1991). Teoría general de los derechos humanos, 1ª ed., 2ª reimp. Buenos Aires: Astrea y Depalma,
Acosta Romero, Miguel. (1986). La Reforma Municipal en la Constitución. México: Porrúa.	Galván Rivera, Flavio. (1999). Derecho procesal electoral mexicano, 1ª ed. México: McGraw-Hill.
Acosta Romero, Miguel. (1993). Teoría General del Derecho Administrativo, 11ª ed., México: Porrúa.	Gozaini, Osvaldo Alfredo. (1995). El derecho procesal constitucional y derechos humanos: vínculos y autonomías, 1ª ed. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
Azuela Guitrón, Mariano, et al. (1986). La Reforma Municipal en	Universidad Nacional Autónoma de México. (1990). La Constitución

<p>la Constitución. México: Porrúa.</p> <p>Beyer De Rolandini, Carmen. (1985). El Municipio en el Sistema de Coordinación Fiscal de México, en: Revista de Estudios Municipales, No. 1, Enero-Febrero. México: Secretaría de Gobernación – CNEM.</p> <p>Beyer De Rolandini, Carmen. (1984). La Legislación Hacendaria Municipal y la Coordinación Fiscal, en: Revista de Estudios Municipales, Enero-Febrero. México: Secretaría de Gobernación - CNEM.</p> <p>Borja, Jordi. (1986). Descentralización en la Experiencia Municipal Española, en: Revista de Estudios Municipales en Iberoamérica. México: CNEM.</p> <p>Carballo Balvanera, Luis. (1985). El Control Constitucional de la Potestad Fiscal en: Revista de Estudios Municipales, No. 1, Enero-Febrero 1985. México: Secretaría de Gobernación - CNEM.</p> <p>D'Acosta, Julio, et al. (1948). El Fuero del Municipio. México: JUS.</p> <p>D'Ascoli Centeno, Humberto. (1986). El Municipio en Venezuela. El Municipio en Iberoamérica, en: Revista de Estudios Municipales, México.</p> <p>Faya Viesca, Jacinto. (1984). Avances e Implicaciones Jurídicas Administrativas del Nuevo Artículo 115 Constitucional, en: Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal, México: INAP.</p> <p>Gamiz Parral, Máximo N. (1990). Derecho Constitucional y Administrativo de las Entidades Federativas. México: UNAM.</p> <p>García Antonio, Ángel. (1990). El Municipio en el Proceso de Desarrollo en España, en: Teoría y Praxis Administrativa. Nuevo León, México: Instituto de Administración Municipal de México y España; Instituto de Administración Pública de Nuevo León. (Volúmenes II y III, números 8, 9 y 10, octubre 1988 a junio 1989).</p> <p>Garza Gustavo. (1990). Las Políticas Urbano Regionales en</p>	<p>mexicana de 1917, 8ª ed. México: UNAM, Coordinación de Humanidades,</p> <p>LEGISLACIÓN BÁSICA</p> <p>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit</p> <p>Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos</p>
---	--

México, 1915-1988, en: Teoría y Praxis Administrativa, Nuevo León, México, Instituto de Administración Pública de Nuevo León.

Gómez Collado, Roberto. (1989) El municipio como factor de desarrollo en México, en: Teoría y Praxis Administrativa No. 8, Nuevo León: Instituto de Administración Pública de Nuevo León.

Liehr, Reinhard. (1976). Ayuntamiento y Oligarquía en Puebla: 1787- 1819. México: Sepsetentas. Tomo I.

Lizaola, Clemente. (1989). El Municipio, Ayuntamiento y la Organización Municipal, Histórico, en Teoría y Praxis Administrativa. Nuevo León, México: Instituto de Administración Municipal de México y España - Instituto de Administración Pública de Nuevo León, 1990. (Volúmenes II y III, números 8, 9 y 10, octubre 1988 a junio 1989).

Llorente González, Arturo. (1986). El Municipio, entidad democrática por excelencia. Reforma Municipal en la Constitución. México: Porrúa.

Madrazo, Jorge. (1986). Representación proporcional de los Ayuntamientos, México, UNAM: Instituto de Investigaciones Jurídicas. (Cuadernos, Año 1, No. 2, Mayo-Agosto 1986).

Margain Manautou, Emilio. (1993). Introducción al Estudio del Derecho Tributario Mexicano, 11a. ed., México: Porrúa.

Martínez Cabañas, Gustavo. (1985). La Administración Estatal y Municipal de México, México, INAP-CONACYT.

Massolo, Alejandra. (1989). La Reforma Municipal de 1983. Una década de Planeación urbano-regional, México, El Colegio de México.

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. (1983). Proceso legislativo de la iniciativa presidencial de reformas y adiciones al artículo 115 de la Constitución Política de los E. U. M., México, LII Legislatura. Colección Documentos.

Nava Negrete, Alfonso. (1985). Los Municipios de México, en: Revista de la Facultad de Derecho de México, julio-diciembre, 1985. México: UNAM, Facultad de Derecho.

Ochoa Campos, Moisés. (1981). El Municipio, su Evolución

Institucional. México: Colección de Cultura Municipal de Banobras.

Ochoa Campos, Moisés. (1985). Evolución del Municipio Mexicano, en: Gaceta Mexicana de Administración Pública Estatal y Municipal, No. 16-17. México: INAP.

Ochoa Campos, Moisés. (1981). La Reforma Municipal. México: Porrúa.

Palacios Alcocer, Mariano. (1987) El Municipio Libre en México, en: Revista de la Facultad de Derecho de México, Tomo XXXVII, enero-junio 1987, números 151-152-153. México: UNAM - Facultad de Derecho.

Pérez Correa, Fernando. (1986). Nuevas Bases Constitucionales del Federalismo Mexicano, en: Revista Estudios Municipales. México: Centro Nacional de Estudios Municipales.

Quintana Roldán, Carlos. (1998). Derecho Municipal, 2ª ed., México: Porrúa.

Rendón Huerta, Teresita. (1985). Derecho Municipal. México: Porrúa.

Rocha Díaz, Salvador. (1983). Municipio Libre: Autonomía Fiscal y Democracia. Nuevo Derecho Constitucional Mexicano. México: Porrúa.

Sepúlveda Amor, Alejandro. (1985). Reforma Fiscal Municipal, en: Estudios Municipales, No. 1, Enero-Febrero. México: Secretaría de Gobernación – CNEM.

Teran, Washington. (1986). Gobierno Municipal Autónomo de Ecuador. El Municipio en Iberoamérica, en: Revista de Estudios Municipales. México: CNEM.

Valencia Carmona, Salvador. (1986). El Municipio y la Nueva Legislación Local, en el caso Veracruz, La reforma Municipal en la Constitución. México: Porrúa.

Velasco Murias, Luis Fernando. (1990). Los Servidores Públicos Municipales en España, en: Teoría y Praxis Administrativa, Nuevo León, México: Instituto de Administración Municipal de México y España, Instituto de Administración Pública de Nuevo León,

1990. (Volúmenes II y III, números 8, 9 y 10, octubre 1988 a junio 1989).

Velázquez Carranza, Yolanda. (1985). La Hacienda Municipal, en: Revista de Estudios Municipales, número 1, Enero-Febrero 1985. México: Secretaría de Gobernación – CNEM.

## 11. PERFIL DE LOS PROFESORES QUE IMPARTEN EL MÓDULO

El Dr. Pedro Antonio Enríquez Soto es Doctor en Derecho por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, grado obtenido con mención honorífica, actualmente es Magistrado Presidente de la Sala Constitucional Electoral del Tribunal Superior de Justicia de Estado de Nayarit, Es profesor de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, titular de las unidades de aprendizaje Teoría del Derecho, Teoría de la Argumentación Jurídica, Derecho Procesal Constitucional y Teoría de la Constitución. Tiene reconocimiento de profesor con perfil PROMEP, es miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel C y miembro del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, ha sido ponente en diversos congresos nacionales e internacionales, algunas de sus publicaciones son “Los Tribunales constitucionales locales. Revista Jurídica del Poder Judicial de Nayarit, “Régimen constitucional de las entidades federativas”. en David Cienfuegos Salgado. Coordinador en Estudios de Derecho Procesal Constitucional local. 2008. ISBN 968-7772-96-7, Justicia constitucional y democracia. La dificultad contramayoritaria. En José Miguel Madero Estrada. “Estudios sobre la Constitución y el Poder. UAN. México 2010. ISBN 978-607-00-2392-7, entre otras.

El Dr. Celso Valderrama Delgado es Doctor en Ciencias Sociales por el Colegio Mexiquense A. C. de Toluca Estado de México, es especialista en estudios de género y en manejo y financiamiento de organizaciones de la sociedad civil, ha sido ponente en diversas conferencias como: “la paternidad hoy y las nuevas masculinidades”, “Masculinidad y violencia familiar”, procuración de justicia con enfoque de género entre otras. Ha sido profesor de la licenciatura en Derecho en las unidades de aprendizaje Derecho Municipal, estructura de la Administración pública, Derechos humanos, Introducción a la epistemología, Ética, entre otras.